RESOLUCIÓN STP Nº 233 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA STP" - ID Nº 331222, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de junio de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA STP" - ID Nº 331222, que afecta al Objeto de Gasto 330 (Productos de papel, cartón e impresos), resultante de la Contratación Directa Nº 03/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 03/2017, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

COPIA

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 02/2017 de fecha 02 de junio de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL" - ID Nº 331222, a ser afectada al Objeto de Gasto 330, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ Nº 122/2017, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Adjudicación del llamado CD Nº 03/2017 "Adquisición de Resmas de Papel para la STP" - ID Nº 331222, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 233 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA STP" - ID Nº 331222, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

La Resolución STP Nº 212/2017 de fecha 25 de mayo de 2017 "Por la cual se designa Encargado de Despacho de la Dirección General de Gabinete al Abog. Oscar Villagra Merino".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA STP" - ID Nº 331222,** a la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L., por un monto total de Gs. 23.401.300 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos un mil trescientos),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO
Encargado de Despacho
Resolución STP Nº 212/2017

COPIA

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 233 /2017
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA LA STP" ID Nº 331222

						IN DESIGN S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	UNIDAD	853	COSMOS	PARAGUAY	20.100	17.145.300
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	272	COSMOS	PARAGUAY	23.000	6.256.000
						TOTAL			23.401.300

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

COPIA